

INFORMACIÓN A PADRES

CURSO 2021-2022

ALUMNOS DE ESO

Sevilla 16 de marzo de 2022

Queridos padres de nuestros alumnos de ESO,

El motivo de esta carta es presentaros las novedades normativas conocidas hasta el momento y que son el Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre y las Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, ambos documentos aclarados en reunión con el Inspector de Referencia de nuestra zona el día 1 de marzo de 2022.

El primer aspecto a tener en cuenta es que desde este curso 21-22 desaparecen las convocatorias extraordinarias de todos los cursos de la ESO; es decir, ya no habrá exámenes en septiembre. De ahí, la importancia de la colaboración familia-escuela pues los alumnos tienen que tener superados los objetivos, criterios y estándares de evaluación correspondientes a sus cursos a finales de junio en convocatoria ordinaria.

Volvemos a reiterar la importancia del apoyo sobre temas escolares que desde casa hay que prestar a los alumnos, pues muchas veces fallan, paradójicamente, en lo que pensamos es más fácil: cumplir las fechas de entregas de trabajos, la realización de lo enviado para casa (sean láminas de dibujo, actividades, esquemas, pequeñas investigaciones...), procurar no tener citas médicas los días de pruebas programadas y, lo más importante: aprovechar las clases y tener una actitud atenta, respetuosa y colaboradora con lo que le indican los distintos profesores y Tutores. La misma normativa incide en que para su evaluación positiva "... el alumno haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo".

Si remamos juntos conseguiremos que vuestros hijos, nuestros alumnos, puedan continuar con solvencia los cursos siguientes o la etapa posterior, ya sea en un Bachillerato o una Formación Profesional,

Si hubiera algún cambio normativo posterior, os informaríamos.

Os agradecemos de nuevo vuestra colaboración, un afectuoso saludo



Dirección Pedagógica de la Etapa